

En un mes. 1 pts.
 Trimestre. 3'50
 Semestral. 12'50
 Anual. 35'00
 Extranjero, trimestre. 9
 Número del día. 0'10
 Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Sábado 19 de Mayo de 1883

Núm. 1.981

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 20 del actual, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

Nuestra agricultura

y el proyecto de canales y pantanos.

I.

Adviértese de poco á esta parte entre los hombres que, no por fatuidad ó vano alarde, sino inspirados en generosos propósitos, se dedican al estudio de los movimientos y necesidades sociales, cierta laudable propensión á preferir como objeto de sus tareas la prosperidad de la agricultura.

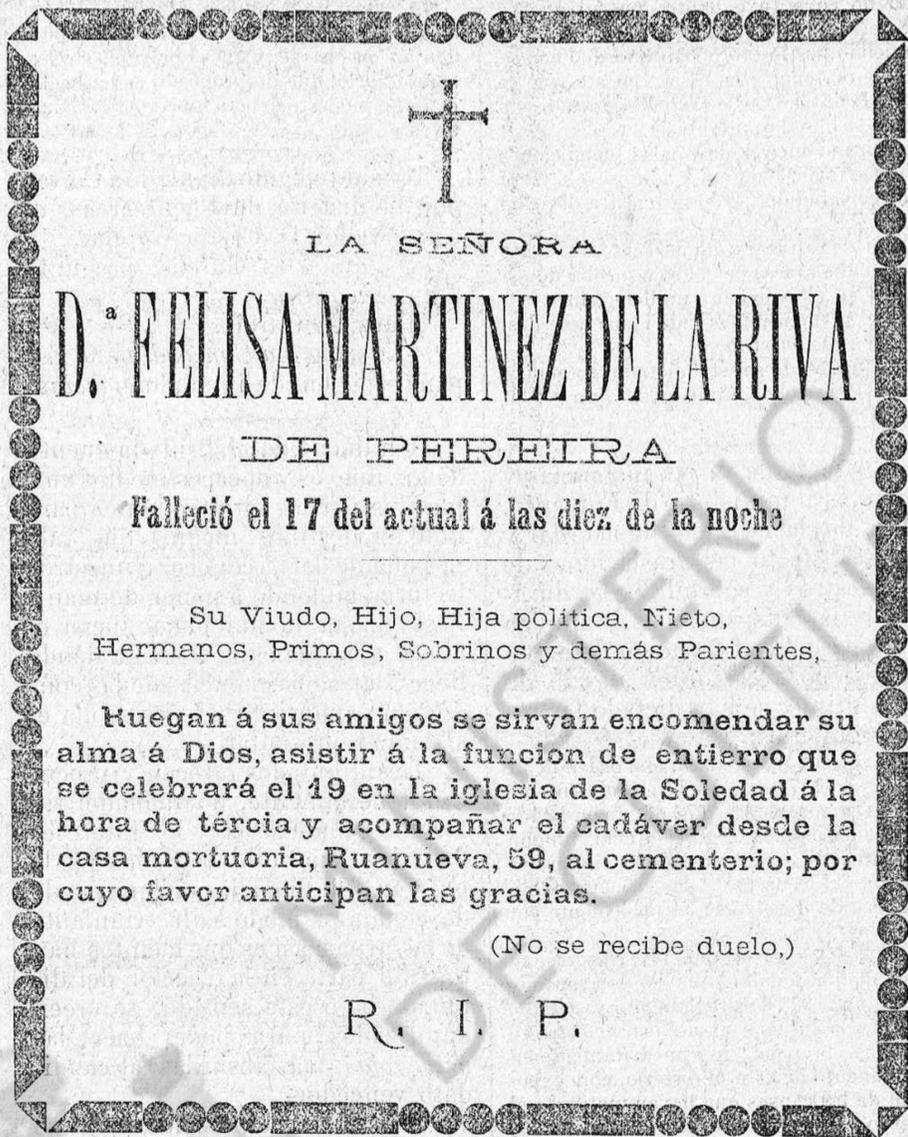
Quizá la razón de esta nueva y provechosa tendencia se origine: más que en verdadero interés por la producción agrícola, en el estímulo que ha puesto en las naciones europeas el inmenso adelanto alcanzado por el pueblo norte-americano, y sobre todo por la necesidad que su importación ha engendrado en los agricultores continentales de defenderse contra ella con la única arma valedera, que es el aumento proporcional de los productos.

Mas sean los que fueren los motivos, y sin criticar los recursos económicos á que frecuentemente se acude para evitar la decadencia y ruina de nuestra agricultura, ello es que esta constituye uno de los más interesantes problemas entre los que convergen á la cuestión social, cada día más difícil y peligrosa.

Es sin duda nuestro país, con gozar de favorables condiciones, uno de los más atrasados en la producción, en el perfeccionamiento de los cultivos, en los medios de extender estos, y sobre todo, en lo tocante á estudios detenidos y extensos acerca del estado de la agricultura y la manera de levantarla de la postración cercana, del desfallecimiento en que se halla.

Recientemente ha demostrado Toubeau en la *Revue Positive* que la escasez de la producción agrícola no depende siquiera de la naturaleza del suelo, sino de las condiciones de la propiedad.

Apesar de esta verdad, ni los Gobiernos se han preocupado de remediar el mal, como no fuera con odiosas y contraproducentes protecciones arancelarias, ni siquiera han destinado una insignificante parte de los millones que diariamente malgastan en comisiones ficticias, inútiles empleos, cuerpos consultivos y activos que solo irónicamente merecen este nombre, á procurarse estudios verdaderos,



LA SEÑORA

D.ª FELISA MARTINEZ DE LA RIVA

DE PEREIRA

Falleció el 17 del actual á las diez de la noche

Su Viudo, Hijo, Hija política, Nieto,
 Hermanos, Primos, Sobrinos y demás Parientes,

Huegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir á la función de entierro que se celebrará el 19 en la iglesia de la Soledad á la hora de tertiá y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Ruanueva, 59, al cementerio; por cuyo favor anticipan las gracias.

(No se recibe duelo.)

R. I. P.

planes completos ó parciales, positivos y desinteresados consejos y proyectos de leyes razonados que los iluminasen para cumplir su deber, ya que, por desgracia, acontece aquí que paran en los ministerios hombres, ó incapaces para todo, ó por lo ménos completamente desconocedores de los ramos que se les encomiendan.

En Francia ó Inglaterra se consiguan cantidades nada insignificantes para el referido objeto, que ha ocasionado luminosas Memorias y Monografías, algunas convertidas en leyes, y en Inglaterra, entre otros estudios, una investigación práctica y meditada de los diputados Read y Pell, comisionados por el Gobierno para que, recorriendo y examinando las causas y medios del extraordinario desarrollo de la agricultura norte-americana, hiciesen un estudio comparativo entre ésta y la británica, proponiendo las reformas que para acrecentar la última juzgasen convenientes.

En Alemania, Austria y Suiza se viene de antiguo dedicando preferente atención á este linaje de asuntos, y en España hubo un tiempo en que estadistas insignes se propusieron con plausible celo y solicitud levantar nuestra producción agrícola al estado que en épocas lejanas tuviera. Los escritores al mismo tiempo derramaron luz, que despues se ha menospreciado, siendo entre ellos Jovellanos uno de los que con más fervor y acierto lo hicieron. Muchas de las que se han juzgado complacencias con ciertos abusos permitidos á los agriculto-

res, y la tendencia á multiplicar propietarios, no muy favorecida despues por los encargados de efectuar la desamortización, fueron otras veces manifestaciones de un fecundo propósito de aquellos hombres, vaga y medrosamente iniciado entonces y completamente desvirtuado despues.

En nuestros días han sido pocos los que, inspirados por decidido anhelo de favorecer la agricultura, han examinado con detenimiento y buena fé una tan grave cuestión como impone la situación de nuestra industria agrícola, y quienes lo han hecho, como D. Fermín Caballero en su notable *Memoria sobre fomento de la población rural*, y don Melitón Martín en otro libro también á Memoria destinado, sobre el trabajo, lo han verificado desde un punto de vista más ó ménos relacionado con el verdadero problema, pero al fin encaminando el estudio á desenvolver temas propuestos por centros científicos de índole más especulativa que deben serlo aquellos trabajos destinados á traducirse en leyes prácticas.

Que las formuladas en nuestro país lo han sido en perjuicio de la agricultura ó desconociendo el estado y necesidades de ella, se advierte con solo pensar en los estrechos límites á que se circunscriben, aún dentro de las especiales relaciones que pretendían regular. No es ocasión esta de demostrar que el adelantamiento de aquella exige una reforma de todas las leyes, desde las fiscales hasta las mercantiles; pero sí indicaré que es preciso hacer algo

en este sentido, pues la inmensa balumba que por favorecer á otras se ha echado sobre la industria agrícola, amenaza dar con ella en total perdición y aniquilamiento.

B.

Advertencias peligrosas

Con razón es comentada desfavorablemente para *La Iberia* la advertencia, que no tan discretamente como acostumbra dirige á los diputados adeptos á la situación dominante que en la cuestión de presupuestos suelen obrar independientemente, discutiendo y proponiendo reformas al estampar en sus columnas que «muchas veces en esos grupos parciales de la mayoría, sin quererlo sus mismos fundadores, se deslizan opiniones y se preparan actos que resultan de completa hostilidad al Gobierno.»

Al descubierto quedan como dice un colega las intenciones del periódico ministerial; y en efecto hemos de reconocer que dados los antecedentes y los ejemplos que todas las mayorías nos presentan no cabe dudar que la tal advertencia se dirige á obtener el silencio y la votación de aquellos que separan en lo que separarse pueden la cuestión económica de la puramente política.

Las mayorías en la forma que *La Iberia* las desea no componen una reunión de representantes del país, sino del Gobierno; denominación que ya tienen y que por desgracia las caracteriza.

Las exigencias de la política y por consiguiente de partido han de tener sus límites necesariamente en la superficie de su esfera, y traspasarlos no puede ménos de redundar en perjuicio de lo mismo que se quiere favorecer, siguiéndose el descrédito de quienes á tal extremo quieren llevar la disciplina por no decir la sumisión de los afiliados á una bandera política; y lo que es peor, mucho peor; con la desmembración del partido, que no todos se amoldan á ser tan absolutamente tratados el abandono de los intereses del país que á voz en grito pide economías; porque la carga de tributos sin consideración de ningún género sobre sus hombros es demasiado pesada para poder resistir la mucho tiempo.

Mientras se juzguen las discusiones económicas con el criterio que el diario citado lo hace no podremos esperar nada bueno positivo y estable de los gobiernos.

Y el espíritu de estos es siempre parecido sino igual; pues aún cuando no se diga con habilidad ó sin ella, si se hace es lo mismo; y lo que principalmente importa es que no se haga, que se deje en libertad á todos y á cada uno de los que pueden trabajar en beneficio del país.

Ningún partido merecería en las actuales circunstancias bien de la patria que el que supiera sacrificar egoísmos y hacer real y positivo, algo verdad en la nivelación

de presupuestos sin aumentar los tributos, sin forzar los que ya existen con alguna razon de ser; y esto no se consigue, no puede conseguirse ahogando la iniciativa de los que tal deseen y reclamando sus votos en favor de lo que tal vez pugna, ó puede pugnar no solo con su juicio sí que tambien con su conciencia.

Tal proceder no es propio no es digno de quienes en nombre de la libertad han empuñado las riendas del Gobierno; y sin embargo es de temer que las advertencias de *La Iberia* sean literalmente atendidas.

La cohesion, la unidad no debe ser violenta; ha de nacer de la identidad de miras; de otro modo será siempre efímera, y léjos de ser ventajosa y dar fuerza al partido que así pretende imponerse en todo, es como ha sido siempre contraproducente.

No lo olviden los amigos del Gobierno, y reconozcan que las advertencias de *La Iberia* son verdaderamente peligrosas.

Ya nos extrañaba que los periodistas tardasen tanto en conocer, con aplicacion á su persona, el nuevo Enjuiciamiento criminal.

El primer juicio oral y público contra un periodista, se ha celebrado en Granada.

Hoy publican los detalles del juicio los periódicos locales:

«El procesado es D. Rafael Guerrero y Carmona, director del periódico *La Pulga*. La sala estaba completamente llena de oyentes.

Aparece el procesado en el duro banco del criminal. Es muy joven, casi un niño, é irresistiblemente simpático; de mediana estatura, naciente bozo, mirada penetrante y de aspecto modestísimo y honrado.

El presidente (dirigiéndose al procesado).—¿Se confiesa Vd. autor del suelto que origina este proceso?

Procesado.—Sí, señor.
Presidente.—¿Desea el procesado decir algo en uso de su derecho?

Procesado.—Sí, señor, pero quisiera hacerlo despues de la defensa.

Seguidamente el ministerio público, dignamente representado por el Sr. Jordan Cogolludo, usa de la palabra, dando lectura al suelto publicado el 30 de Noviembre del año último en el periódico satírico *La Pulga*, titulado *Pensamientos de un delegado*; entra de lleno en el asunto y despues de varias consideraciones lo califica de injurioso; dice que esta injuria debe calificarse leve, y por lo tanto comprendida en el art. 474 del Código, con la pena de un mes y once dias de arresto mayor, además del pago de las costas y accesorias. Afirma que el hecho no puede calificarse en modo alguno de desacato.

Despues del defensor habló el procesado en los siguientes términos:

«No la temeridad del delito, puesto que para mi conciencia no existe, sino la turbacion que actos como este imponen, hará quizas que la verdad de mis palabras aparezca oscura é incomprensible; sin embargo, yo espero que la ilustracion del excelentísimo tribunal sabrá esclarecer lo por mí mal expresado, y tenga en cuenta, que al atreverme á hacer uso de la palabra, es impulsado por amor á la verdad, que es la que me apoya en estos momentos.»

El señor presidente.—Y usted cuente con el apoyo del tribunal y de las leyes, que le amparan aún estando en ese puesto.

El procesado.—Gracias, señor: se me acusa de desacato á la persona del señor delegado de Hacienda, por la publicacion de un suelto «Pensamiento de un delegado» en el periódico de mi ex-direccion titulado *La Pulga*. Ante todo debo repetir lo dicho por la defensa, y es que el suelto á que se alude no se referia á persona alguna determinada, puesto que era solo creacion de mi mente, á las libertades de que goza el poeta y á las que dá á la prensa la Constitucion que nos rige.

Nunca pensamientos degenerados han tenido cabida en mi alma para poder injuriar á nadie, y mucho ménos á persona que en el ánimo de todos constan las relevantes dotes de educacion y de talento que le caracterizan.

Y estráñame sobremanera que el dicho señor pueda querellarse, cuando sus buenas y acertadas acciones en la administracion, deben darle tranquilidad á su espíritu y no hacerse eco de malas interpretaciones de lo que solo por el estilo festivo, propio de cada publicacion se inserta en ella.

¿Cabe delito ó responsabilidad, en el autor dramático ó cómico que en su obra respectiva crea el personaje que para ella necesita, dándole á este tal ó cual condicion de bondad ó tiranía?

No; pues dicho se está que el suelto citado no constituye delito, puesto que es una derivacion de lo dicho anteriormente, renniendo por lo tanto la primordial condicion de no tener referencia, puesto que se titula *Pensamientos de un delegado*, y este uno es el hijo de mi fantasia.

Quizá si en vez de malas condiciones hubiesen sido buenas, nadie se hubiera dado por aladido. ¡Hé ahí nuestra decision al mal!

¿Puede calificarse de desacato un suelto que á nadie ataca, por el solo hecho de estampar en él la palabra un delegado?

«Acaso no hay más individuos que des empeñen ese puesto?»

El procesado se estendió en otro género de consideraciones pronunciando un verdadero discurso.

En vista de varias instancias y consultas al ministerio de Fomento, acerca de la facultad de acordar y llevar á efecto las traslaciones de los maestros y sobre la larga duracion de las suspensiones de empleo en los casos de formacion de expedientes, por real orden de 25 de Abril último, se han dictado las reglas siguientes:

1.ª Queda derogada la real orden de 21 de Julio de 1874, siguiendo en adelante en todo su vigor el art. 172 de dicha ley de instruccion pública, segun el cual ningun profesor puede ser trasladado sin previa consulta del Consejo de instruccion pública, debiendo resolverse el expediente por este ministerio.

2.ª En los casos que los rectores, en virtud de la facultad que les corresponde por el art. 27 del reglamento ya citado, acuerden la suspension de los maestros ó maestras, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de este ministerio, con exposicion de las causas que hayan motivado el acuerdo y sin perjuicio de lo demás que dispone el referido artículo.

3.ª Siempre que se acuerde la suspension previa procurarán los rectores que la instruccion de los expedientes se verifique con toda claridad y sin más dilaciones que las indispensables para la averiguacion de los hechos.»

Hé aquí cómo se expresa *El Consultor Financiero* acerca del estado actual del ferro-carril compostelano:

«Nueve años hace que esta compañía está en suspension de pagos, y, como quien dice, bajo la tutela de la sociedad inglesa *Credit Company*.

Dúdase de una pronta solucion del negocio, ya que la administracion no se cuida tan solo de la fiel observancia de las prescripciones contenidas en la ley de 1869, referente á las sociedades en suspension.

El porvenir de esta empresa se cifra únicamente en ser adquirida por las compañías de los caminos de hierro de Asturias, ó de Orense á Vigo.

Aún cuando esto se llegue á efectuar, estimase que la suma que se obtenga servirá apenas para cubrir los créditos hipotecarios que tiene en contra de esta empresa el *Credito Cantabro*, en virtud de un mandamiento de ejecucion.

Por lo tanto, no es un porvenir muy brillante el que, segun los datos indicados, puedan esperar los señores accionistas de este ferro-carril.»

En la sesion del Congreso se sostuvo el lunes un debate luminoso é interesante por los Sres. Cos-Gayon y Cuesta, que puede considerarse como prólogo de la discusion del presupuesto.

Las declaraciones del ministro arrojan estas conclusiones:

1.ª El presupuesto corriente dará un sobrante mayor ó menor, pero seguro.

2.ª Que no hay deuda flotante ni la habrá en adelante, porque el Tesoro tiene recursos en el presupuesto para todos sus gastos.

3.ª Que los 19 millones de pesetas que hay sobrantes de la emision de las amortizables, tienen consignado su crédito de intereses y amortizacion, y que el sobrante ha venido porque la recandacion es mayor de la calculada.

4.ª Que no autorizará gasto alguno que no tenga su ingreso correspondiente; y que bajo esta base está hecho el presupuesto, ni este ni el venidero, ni el que le siga, tendrán déficit, siempre que los gastos se encierren en la cifra de los ingresos, á lo que el ministro está firmemente resuelto.

5.ª Que no renuncia al curso de los montes públicos, además de otros que pueden aprovecharse; y que el presupuesto extraordinario, que de propósito se ha hecho este año modesto, deberá crecer en los sucesivos.»

Ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Puenteareas, el conservador D. Castor Garcia.

Y ¿quién es Garcia? pregunta *La Concordia*

Pues.... Garcia.
¿No sabe *La Concordia* que España está llena de diputados garcias?

Un diario de Madrid da cuenta de los nuevos y eficaces medios empleados por los pretendientes para obtener destinos, medios que vale la pena de dar á conocer á nuestros lectores viniendo á poner de manifiesto hasta donde puede llegar el abuso y lo que es peor hasta dónde llegan las consecuencias de las condiciones que vive y se desarrolla el sistema representativo.

Los diputados ofrecen y procuran generalmente, no defender reformas beneficiosas y los intereses de todos, sino los de aquellos que le prestan su influencia para que pueda de cualquier modo salir triunfante de las urnas; así es que cuantos han tomado parte en la eleccion del diputado bajo este sentido, se creen autorizados para poder hacer las exigencias más absurdas al candidato vencedor.

Solo de este ó parecido modo se explica que un pretendiente se haya dirigido á un representante del país, prestando que era su elector y por consiguiente creyendo que tenia derecho á exigir de todas las maneras, demandándole con amenazas y fuertes escándalos una colocacion; que al fin obtuvo sin necesidad de que le diesen credencial alguna, como dice el aludido colega de donde tomamos la noticia; pues por disposicion del señor conde de Xiquena fué colocado en el acto en el gobierno civil.

Claro, el diputado va al Congreso para favorecer á sus amigos y electores; y las pretensiones de éstos deben ser atendidas, *forzosamente*, porque amor con amor se paga, como dice el vulgo; y los diputados para algo han de servir.

Nuevas costumbres españolas que pueden aprovechar los escritores humorísticos.

Recortes y noticias

Dice *El Eco de Orense*:

«Ampliando las noticias que hemos dado en nuestro número anterior referentes á lo ocurrido en las elecciones del ayuntamiento de Villamed, se nos dice en carta que tenemos á la vista que los señores curas párrocos de Mourillones y Santiago de Rubiá fueron los cabecillas del asalto del colegio electoral. Horas ántes habian distribuido entre su horda algunas cántaras de aguardiente, quizás por vía de *refrigerio espiritual* á falta de la edificacion espiritual. El primero de estos curas, sin tener interés en la gestion administrativa de aquel ayuntamiento, (pues su parroquia pertenece al de Celanova), fué el que tomó con más calor el ataque y el que más se ha distinguido en manejo del palo.

Este proceder, opuesto á su evangélica

mision, contrario á los cánones y á los consejos del actual Romano Pontífice, ha producido general indignacion entre aquellos vecinos, que no sin fundamento aseguran que los mencionados párrocos han perdido el prestigio y la fuerza moral, tan necesarias para el desempeño de su elevado ministerio, entre sus feligreses.

Como resultado de la refriega hubo veinte personas que sufrieron heridas y contusiones, algunas de gravedad.

El jefe de la guardia civil de Gomezedo, D. Raimundo Iglesias, con la fuerza de su mando, acudió al lugar de la ocurrencia tan pronto como tuvo conocimiento de estos hechos escandalosos, y gracias á sus disposiciones y señalados servicios pudo conseguir restablecer el orden y evitar mayores desgracias.

Los amotinados en la casa del maestro de escuela, cometieron toda clase de desmanes. Le rompieron su modestísimo ajuar y le llevaron 2.000 reales y una máquina de coser sistema *Singer*.

El juzgado de Celanova instruye las oportunas diligencias.»

Justicia, justicia y justicia; pero justicia igual para todos.

Dice *El Cronista* que el señor Balaguer está en Cataluña preparando habitaciones en San Baudilio de Llobregat para los hombres políticos de la izquierda.

¿Qué ocurrencias tiene *El Cronista*!

Dice *La Correspondencia*:

«Un periódico de Manresa publica el siguiente anuncio, que tiene gracia:

«Se avisa á los herederos del difunto Rvdo. D. Ramon Coma, fallecido hace ya dos años, que dicho padre emitió anteayer su voto electoral en el colegio de Casa Vallés.»

¡Vaya si tiene gracia.... y tall! Como que el padre Coma es un Lázaro resucitado por lo fusionista.

Pero lo que tiene más gracia que todo es la candidez del colega ministerial.

Encuentra gracioso falsear el sistema representativo.

Y falseado por el Gobierno.»
Y á poco más por todos los que se ocupan de elecciones.

Cortamos de un colega:

«Segun dice un periódico, las vistas de las causas relacionadas con *La Mauo Negra* no comenzarán hasta el viernes.

El mismo colega añade que son como unos 30 los reos contra los que se va á pedir la última pena.

¡Qué exageraciones! Se nos habia hecho creer que iba á subir al patíbulo la mitad de Andalucía y ahora resulta que apenas serán agarrotados dos docenas y media de individuos. ¡Cuidado si se exagera!

Y esto en el caso de que los supuestos reos no tengan algun tio en el municipio.»

¿Será intencionado el último comentario?

Lo que es, como dijo el otro, que los municipios no estan de enhorabuena, pero sí en baile.

Es curioso el siguiente despacho que publicó ayer nuestro colega *La Voz de Galicia*:

Madrid 17.—El Sr. Martos se ha presentado hoy en el palacio de la plaza de Oriente, presidiendo la comision de arroceros de Valencia.

Dirigió á D. Alfonso un discurso relativo al asunto de los arroces, pero en sentido monárquico.

Don Alfonso contestó, manifestando su agradecimiento por la visita; declaró que desea para España el mayor progreso y la más amplia libertad, y ofreció interesarse en favor de los arroceros.

El Sr. Martos se despidió de la reina, besándole la mano.»

Correspondencia

Madrid 17.—Parece que el ministro de la Gobernacion llevará muy en breve á la aprobacion del Consejo una combinacion de nombramientos de gobernadores civiles que comprenderá á unas ocho provincias, alguna de primera clase.

El diputado Sr. Gonzalez Fiori al decir de sus amigos parece dispuesto á provocar el debate que tenia pensado contra ciertos

actos del Gobierno, aunque para ello tenga que desagradar á aquellos de sus correligionarios que ántes se mostraban intransigentes y hoy benévulos sin saber por qué; pues en concepto del Sr. Fiori las circunstancias no han cambiado lo más mínimo para que pudiera justificarse semejante movimiento de benevolencia. Dícese que estos, si dicho debate se provoca, dejarán á Fiori con los que parece calentarle para que siga el camino que se propusiera recorrer, para no incurrir en responsabilidades sobre lo que pudiera suceder después, aludiendo á un deslinde de campos.

El ministro de Hacienda ha tenido hoy una conferencia con el presidente del Consejo sobre la discusión, que acaso empezará mañana, del plan rentístico, que en forma de voto particular, ha presentado el señor Moret y Prendergast, el cual resiste el señor Pelayo Cuesta, hasta el punto de hacer cuestión de Gabinete su desestimación por la Cámara, si fuese preciso.

Dícese hoy con insistencia, que con motivo de la visita que harán á Madrid los reyes de Portugal se concederán algunas grandes cruces de Carlos III, una de ellas á D. José Abascal y otra al representante de la nación portuguesa en España además de otras condecoraciones de inferior clase.

Una persona muy allegada al Capitan general de Cuba que acaba de regresar á la Península aseguraba hoy que el general don Luis Prendergast estará en Madrid para el próximo otoño á pesar de quedarle más de un año para cumplir el plazo reglamentario en el mando superior de aquella isla.

Amigos muy íntimos del ministro de Ultramar, se lamentaban esta tarde de que por efecto de estar tan avanzada la estación y de lo mucho que dá que hacer á las Cortes, no puedan discutirse oportunamente los presupuestos de la grande y pequeña antilla, y que el Sr. Nuñez de Arce, contra su voluntad se vea precisado á apelar al sistema de autorización si ha de legalizar la situación económica en el inmediato ejercicio.

Por los trenes de esta mañana han salido multitud de viajeros que vinieron á pasar aquí, la popular fiesta de la romería de San Isidro.

Los izquierdistas continúan muy revueltos y aunque con seguridad nada puede decirse del maremagnum en que se han metido, lo cierto es y esto nadie lo duda, que por lo ménos, por lo ménos, el izquierdismo, sufrirá pronto importantísimos desprendimientos que irremisiblemente serán el principio del fin. Por los pasillos del Congreso se cabaldea mucho, siendo muy diferentes las versiones que corrian. El duque de la Torre en las entrevistas que tuvo ayer con sus más caracterizados correligionarios, dicen que pronunció su última palabra si pronto muy pronto los que concurrieron á la formación del partido que proclamó desde Biarritz no vuelven por los compromisos que tienen con él contraidos y de los que no podrán desligarse dignamente hoy por hoy porque nada ha sucedido que haga cambiar de rumbo. Estas palabras y otras más acentuadas se atribuyen al duque de la Torre.

(El Corresponsal).

Crónica general

Estadística demográfica sanitaria.

La suma de nacimientos ocurridos en el mes de Febrero en España arroja un total de 39.938, que equivale á una proporción por 1.000 de 2'369. La de defunciones acusa un total de 30.785, que asimismo equivale á una proporción de 1'826 por mil. El término medio semanal es de 9.984'50 nacimientos y 7.696'25 defunciones produciendo una diferencia semanal en favor de los primeros, de 2.288'25, que asciende, en el período observado, á 9.153, equivaliendo á una proporción de 0'553 por 1.000, con respecto á la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del mes de Febrero con las del anterior, se observa, en las del presente una disminución de 33'75 nacimientos, y un aumento de 115'25 defunciones, que, en el período á que se contraen, suponen las cifras de 135 nacimientos ménos y 451 defunciones más.

Si asimismo se establece comparación de este movimiento con el ocurrido en las semanas del mismo mes (Febrero) del año anterior, puede observarse en las del presente una disminución de 1.168'50 nacimientos y 752 defunciones, que, en el período á que se refiere, suponen las cifras de 4.674 y 8.003 nacimientos y defunciones

ménos, equilibrándose en parte, de esta suerte, la diferencia que resulta.

En la clasificación de defunciones por edades, con paradas con las del mes anterior, se observa, á pesar del total aumento acusado, un decrecimiento en los períodos de más de 20 años en adelante. En la clasificación por causas, resisten así mismo ventajosamente la comparación, los conceptos de viruela, difteria y erup, tífus, abdominal, disenteria, intermitentes palúdicas, otras enfermedades infecciosas, tisis catarro intestinal y suicidio,

Noticias varias.

Dicen de París que en breve estará terminada la última obra del célebre escultor Bartholdi, *La Libertad iluminando al mundo*.

Es la obra más colosal que se ha realizado en este género; está hecha de hojas de cobre batido, de dos milímetros y medio de espesor, montadas sobre una armadura de hierro. Mide 46'50 metros desde la base hasta la punta del flamífero: el dedo índice tiene 2'45 de longitud y 1'46 de circunferencia á la segunda falange. La cabeza tiene 4'40 de altura, el ojo 0'65 de longitud y la nariz 1'12.

Cerca de cuarenta personas se hallaron una vez reunidas en la cabeza, durante la Exposición universal de 1878.

Mr. Bartholdi permite todos los días que el público visite los trabajos: quiere que sus compatriotas admiren la obra que honra al arte francés, antes de que salga para el puerto de New-York, en cuya entrada ha de ser erigida.

Las escuelas llamadas en Francia *d'enfants de troupe*, tomarán el nombre de escuelas militares preparatorias, y serán seis, segun el proyecto del ministro de la Guerra; cuatro para Infantería, una para Caballería y otra para Artillería é Ingenieros.

Los *enfants de troupe* suprimidos en los regimientos, permanecerán con sus familias hasta cumplir doce años, con una pensión equivalente al sueldo que perciben actualmente en los cuerpas.

Admitidos en las escuelas á los doce años, pasarán en ellas cinco años, de los cuales los tres primeros se consagrarán á completar su instrucción general, y en los dos últimos recibirán la instrucción militar, continuando al propio tiempo sus estudios.

A partir de los diez y seis años, podrán engancharse por cinco, á contar precisamente desde el día en que cumplan diez y siete.

Una vez soldados, se les podrá nombrar cabos á los tres meses de servicio y sub-oficiales á los seis de cabos.

Cada escuela se organizará para 500 plazas pudiendo recibir 100 cada año ó sean 600 entre los seis.

El total de gastos se calcula en 1.812.000 francos. Estos alumnos se inscriben en el presupuesto de 1884 por la suma de 2.274.000 francos.

La organización proyectada, lejos de introducir nuevos gastos, permitirá realizar una economía de 460.000 francos, en lo asignado actualmente á los *enfants de troupe*, la cual es suficiente para asegurar una pensión de 180 francos anuales á los padres de 2.500 de aquellos.

De La Correspondencia:

Los periódicos de Valencia recibidos hoy publican todos los detalles del horroroso incendio ocurrido en Silla anteayer.

A las cuatro de la tarde las campanas del citado pueblo anunciaron á los vecinos de la localidad la catástrofe que les amenazaba. Al momento se reunieron el señor alcalde, el juez municipal y demás autoridades del pueblo en la casa de la villa, en donde se enteraron de lo que ocurría.

El fuego invadió un barrio completo y amenazaba en los primeros momentos concluir con toda la población.

Al momento se trasladaron dichas autoridades al lugar del siniestro, seguidas de algunos vecinos, con el objeto de prestar auxilio á los infelices, cuyas viviendas eran presa del voraz elemento.

Los habitantes de las barracas incendiadas, al ver el auxilio que tan pronto se les proporcionaba, adquirieron nuevas fuerzas, puesto que hacia ya más de media hora que luchaban desesperadamente con las llamas, y dirigidos por el alcalde de aquella villa, empezaron de nuevo sus trabajos con el objeto de salvar lo que aún no hubiese sido devorado por el fuego.

¡Qué escenas! Allí mujeres que lloraban perdidos todos sus ahorros, allí acudían labradores que, estando en los campos y llamados por la columna de humo que se desprendía de aquella inmensa hoguera, se encontraban con que sus pobres viviendas,

que componían todas sus riquezas, quedaban reducidas á cenizas.

Con decir que es incalculable el número de animales que han perecido, los cuales componían las riquezas de aquellas pobres gentes, está dicho todo.

Allí han perecido toros, vacas, corderos, cerdos, caballerías y demás animales domésticos.

Un toro que pudo escapar por un boquete que el mismo incendio practicó, emprendió la fuga por la carretera de Valencia, persiguido por un sinnúmero de vecinos, los cuales pudieron detenerle en Cata-roja, no sin haber ántes embestido á un pañero, al que tiró al suelo, sin que por fortuna le ocasionara más que algunas contusiones.

Un guardia civil que á la sazón se encontraba en el sitio del siniestro, entró en una de las barracas, con objeto de salvar algo: pero siendo imposible el penetrar en ella por el incremento que habia tomado el voraz elemento, cogió un jergon que se encontraba á la entrada, sacándolo á puerto de salvación y encontrándose después con que en él se hallaba dormida una criatura de tres años, la cual no habia sufrido la más leve quemadura.

A las cinco y media de la tarde el fuego continuaba amenazador, propagándose á las barracas contiguas.

El fuego ha destruido por completo 41 barracas, dejando sin albergue á 95 familias pobres que habitaban en ellas.

Sofocadas las llamas, el señor alcalde manifestó por medio de un bando de que aquellos que á consecuencia del incendio hubiesen quedado sin vivienda, pudiesen recogerse durante la noche en la casa de la villa. En su consecuencia, han pasado la noche en el mencionado edificio más de 50 personas que han quedado sin abrigo y en la mayor miseria.

Las pérdidas son de 20 á 25000 duros. Las autoridades se portaron como era de esperar, pasando la noche en el lugar del siniestro por si se reproducían las llamas.

Se ha abierto una suscripción entre los vecinos del pueblo para socorrer á los desgraciados dueños de las barracas.

Cosas locales

Teatro.—Segun astaba anunciado, el jueves se cantó en el teatro la bellísima ópera de Gounod, *Fausto*.

La buena sociedad lucense, como si se hubiese dado cita, acudió para tributar sus entusiastas aplausos á nuestro simpático paisano Carlos Ulloa. El bello sexo tenia digna y numerosa representación que convertía los palcos en caprichosos macizos de rosas y claveles y nos permitía creer que por una peregrina equivocación habian colocado en la sala la decoración de jardín que habia de aparecer en la escena, y en que ningun pintor escenógrafo podría ostentar tantos primores.

La empresa hizo cuanto pudo para presentar bien la obra; pero, así y todo, ha dejado mucho que desear á causa de las malas condiciones del palco escénico. En gracia de esto, hacemos caso omiso de la supresión de algunas cosillas.

La Sra. Baillon, espiritual y amante en la parte de *Margherita*, dijo con el arte con que sabe hacerlo la *Balada, Era un Re de Tulé*, el *Aria de las Joyas* y el *duo* en el jardín, distinguiéndose tambien en el de la prision, *Si, si, tu sei che m'ami*. En la escena de la iglesia estuvo á gran altura como actriz.

La Sra. Pergolani cantó la *Romanza de las flores* muy bien y con apasionado acento.

Una vez más se ha encargado de sustituir al Sr. Facci el Sr. Carrion, por seguir aquel indispuerto, y una vez más ha salido airoso de su empresa, interpretando bien el difícil papel de Dr. Fausto y cantando con buen estilo, el *Aria, Salve dimora casta é pura, el cuartetto* en el jardín y los *duos* con la tiple.

La parte de *Valentino* pocas veces la hemos oido como se ha

cantado en dicha noche. Fárvaro todo lo canta admirablemente; en el *Aria* de la maldición estuvo incomparable y nadie, fingiendo, agonzará con más naturalidad que él.

Todo cuanto nos han dicho favorable á la manera con que el señor Ulloa interpretaba la parte de *Mefistófeles* nos ha parecido pálido ante la realidad. Las estrofas, *Dio de l'or*, muy bien dichas. En la *Serenata, Tu que fai l'addormentata*, el público interrumpía con atronadores aplausos sus estridentes carcajadas satánicas. Ha sido tambien aplaudido extraordinariamente por sus admirables actitudes en la escena de las cruces. Crea el Sr. Ulloa que le hemos oido con verdadero placer y que tenemos orgullo en que sea gallego.

Los coros asaz desentonados. Tanto que en alguno ha tenido que cantar el apuntador para traer al tono á los coristas.

La orquesta bastante mal. Además del muy escaso número de profesores que la componen, se resiente de la falta de ensayos. ¿No podría el Sr. Jimenez dedicar algun tiempo á cosa tan necesaria? Esperamos que para esta noche se tomará este trabajo, ya que no en obsequio al público, que creemos no le preocupa mucho, en obsequio al distinguido beneficiado.

Hoy se cantará *Il Trovatore* á beneficio del Sr. Fárvaro y esperamos que el pueblo de Lugo acuda en masa á rendir al distinguido artista el homenaje de su admiración y simpatía.

SIVENO.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Pedro Celestino y Juan de Cetina.

Idem de mañana.—La Santísima Trinidad y San Bernardino.

Unguento y píldoras Holloway.—Una promesa.—Toda persona atigida de llagas, úlceras, afecciones escorbúticas ó dolencias cutáneas de cualquier género puede acudir con confianza á estas preparaciones sanativas y depuratorias, las cuales harán que aun los peores casos tomen mejor aspecto sin que durante el progreso de la cura, el paciente se vea emborazado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atención ne las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Unguento y caja de Píldoras todo enfermo podrá curarse á si mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son los de sanar el cutis, aliviar los sufrimientos y restablecer al salud. 11

Alcaldía constitucional de Lugo

El martes 29 del corriente á las doce y media de la mañana tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía la contrata del suministro de artículos alimenticios para la Casa de beneficencia; carne fresca de vaca para esta y Hospital y pan de trigo para los enfermos de ámbos establecimientos, durante el próximo año económico de 1883-84, con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto hasta dicho día en la secretaría del Ayuntamiento.

Servicio particular.

MADRID 18 12'15 (mañana.)

Ha fallecido el senador marqués de Orovio.

En el Congreso se discutió el voto particular del Sr. Moret al presupuesto general, combatiéndolo en nombre de la comisión el Sr. Nuñez de Haro.

En el Senado se ha aprobado hasta el artículo 84 del proyecto de ley del Jurado.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

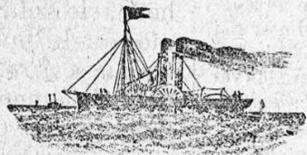
DE

INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios de molinos que tengan que hacer alguna adquisición de piedras ó herrajes, les rogamos activen el encargo, remitiéndolo perfectamente detallado á este Bazar dentro del término de ocho días, para obtener la rebaja de pesetas 20 en juego de piedras, á que se hacen acreedores por exceder de 20 el pedido que de las mencionadas se hace.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

De CARRIL Y VIGO todos los días 4 y 20 de cada mes.

El día 4 de Mayo de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

DERWENT

El día 21 de Abril de 1833 tocará en Carril y Vigo el vapor

GUADIANA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800
2.ª Idem	—	1,800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica. Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Madrid medalla de mérito 1873.

Exposición de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados. Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 re. es libra

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLAOLID 1871

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS
29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, apropiado para la estación de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confección de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonos, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La *cascarilla americana* es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanca y no contener ningún principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

Historia de Ferrol

por

VICTORINO NOVO Y GARCÍA.

Se halla abierta la suscripción para esta importante obra que empezará á publicarse en 1.º de Junio próximo, repartiéndose quincenalmente un cuaderno con cuatro entregas. A la obra acompañarán magníficas láminas, algunas de ellas al cromo.

El precio de la entrega será el de

QUINCE CÉNTIMOS DE PESETA

La *Historia de Ferrol*, formará un volumen de ochocientas páginas aproximadamente, en 4.º francés prolongado. Las cuatro partes en que se dividirá la obra, se titularán: *Parte primera: Historia.*—*Parte segunda: Estado actual.*—*Parte tercera: Ferrolanos ilustres.*—*Parte cuarta: Apéndice.*

Las personas que deseen suscribirse, pueden dirigirse á D. José Mariano Abizanda, Editor. Administración *El Correo Gallego*, Real, 90, Ferrol.

LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

RENTA FORAL

A voluntad de su dueño se vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de ciento setenta y cinco pesetas, perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo el domingo 20 del corriente, en cuyo despacho enterarán de la documentación.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la casa número 66, de la Ruanueva, con vista á dos calles, huerta y pozo. Las personas que quieran adquirir dicha casa, pueden dirigirse á la del Castillo, número 21, donde están los títulos de pertenencia.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.